

PAGRI CIA. LTDA.

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

El presente documento es una copia de la resolución original que se encuentra en el expediente.

El presente documento es una copia de la resolución original que se encuentra en el expediente.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PALMERAS AGRICOLAS PAGRI CIA. LTDA.

Recinto Cupa, a los 20 días del mes de junio del 2019, siendo las 08.00 horas, en las oficinas de la empresa ubicadas en el Km. 6 de la Vía Esmeraldas, comparecen siguientes socios de la compañía PALMERAS AGRICOLAS PAGRI CIA. LTDA., de conformidad con el siguiente detalle:

- 1) La Compañía PENA PLANTA EXTRACTORA AGRICOLA LA UNION S.A., legal y debidamente representada por su Gerente General el señor Galo Patricio Egas Hidalgo, según nombramiento que se adjunta al expedientillo, propietaria de 130.000 participaciones sociales;
- 2) El señor PIERRE JEAN HITI BARAKYT, legalmente representado por el señor Pierre Oliver Hiti Andrade, según Carta de Representación que se adjunta al expedientillo, propietario de 26.000 participaciones sociales;
- 3) Los herederos del señor LUIS VINICIO CEDEÑO ESPINEL, legalmente representados por el señor Roberto Joao Cedeño Davila, según Poder Especial que se adjunta al expedientillo, propietarios de 23.400 participaciones sociales;
- 4) El señor RICARDO VICENTE SIMBA TOBAR, por sus propios y personales derechos, propietario de 18.200 participaciones sociales;
- 5) Los herederos del señor GALO ARTURO BELARANO VILLACRESES, legalmente representados por el señor Galo Ivan Reparano Garcia, según Poder Especial que se adjunta al expedientillo, propietarios de 13.000 participaciones sociales;
- 6) El señor GALO PATRICIO EGAS HIDALGO, por sus propios y personales derechos, propietario de 13.000 participaciones sociales;
- 7) El señor RENATO PAUL RUBIO CASANOVA, legalmente representado por el señor Guido Hernando Rubio Espinoza, según Poder General que se adjunta al expedientillo, propietario de 11.700 participaciones sociales;
- 8) El señor GUIDO SANTIAGO RUBIO CASANOVA, legalmente representado por el señor Guido Hernando Rubio Espinoza, según Carta de Representación que se adjunta al expedientillo, propietario de 11.700 participaciones sociales.

Se deja expresa constancia que el valor de cada participación social es de USD \$ 10.00

QUÓRUM PRIMERA CONVOCATORIA

El señor secretario certifica que la Junta General está representada por el 95% del capital suscrito y pagado.

Una vez constatado el quorum de acuerdo a lo que establece el Artículo Décimo Cuarto de los Estatutos de la Compañía, la presidencia declara instalada la Junta General Ordinaria y solicita a secretaria que de lectura a la convocatoria.

El señor secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo estipulado en el Artículo Décimo Tercero del Estatuto, indicando que la convocatoria se lo realizó mediante publicación en el periódico de mayor circulación de la zona "Diario La Hora de Esmeraldas" el día lunes 10 de junio del 2019 cuyo texto es el siguiente:

Quinindé, 07 de junio del 2019

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PALMERAS AGRICOLAS PAGRI CIA. LTDA.

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los señores socios de la Compañía Palmeras Agrícolas Pagri Cia. Ltda., a la **Junta General Ordinaria**, que se realizará el día Jueves 20 de junio del 2019 a las 08:00 horas, en su propio local ubicado en el Recinto Cupa Km. 6 de la Vía Esmeraldas, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Informe del Presidente correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.
3. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico 2018 y resoluciones.
4. Conocimiento del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.
5. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2018.
6. Destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico 2018.

Se convoca especial e individualmente al señor Fernando Yepez Comisario Principal de la Compañía, dirección electrónica: luis.yepez@riskvalue.co

PACIFICIA LTDA.

REUNIÓN DE LA JUNTA GENERAL

El día 11 de mayo de 2019, se reunió la Junta General Ordinaria de la Compañía, en la sede social, para tratar los siguientes temas:

Se pone a conocimiento de los señores socios de la compañía que el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y otros documentos que corresponden al ejercicio económico del año 2018 están a su disposición en las oficinas de la compañía.

Atentamente,

Ing. Galo Bejarano García

PRESIDENTE

El Presidente solicita la aprobación de la convocatoria la misma que es aprobada por unanimidad de los socios asistentes. Preside la sesión en calidad de Presidente, el señor Galo Ivan Bejarano García, y en calidad de Secretario, actúa el señor Galo Patricio Egas Hidalgo, Gerente General de la Compañía.

La presidencia dispone se dé lectura al artículo 243 de la Ley de Compañías y al artículo 17 del Reglamento sobre Juntas Generales de socios y accionistas de las compañías.

Artículo 243 de la Ley de Compañías **"Prohibición para votar.-** Los miembros de los organismos administrativos y de fiscalización y los administradores no pueden votar.

1. En la aprobación de balances;
2. En las deliberaciones respecto a su responsabilidad; y
3. En las operaciones en las que tengan intereses opuestos a los de la compañía.

En caso de contravenirse a estas disposiciones, la resolución será nula cuando sin el voto de los funcionarios precitados no se habría logrado la mayoría requerida"

Artículo 17 del Reglamento sobre Juntas Generales de socios y accionistas de las compañías **"Alcance del artículo 243 de la Ley de Compañías.-** Las prohibiciones de votar antes aludidas no se computarán, bajo ninguna consideración, como abstenciones, en el momento en que Secretaría proclame los resultados de las votaciones en que tales prohibiciones tengan incidencia. Por lo tanto, cuando la Junta General pase a tratar los asuntos referidos en el artículo 243 de la Ley de Compañías, los socios o accionistas que no tuvieron prohibición de votar constituirán el cien por ciento del capital social o capital pagado concurrente, en su orden.

No obstante lo dispuesto en el inciso que antecede, los administradores o miembros de los órganos de administración o fiscalización que fueren socios o accionistas de la compañía podrán intervenir en las discusiones previas a las votaciones relativas a la aprobación de balances, deliberaciones inherentes a su responsabilidad u operaciones en que tengan intereses opuestos a los de la compañía"

La secretaria da lectura al artículo 27 del Reglamento sobre Juntas Generales de socios y accionistas de las compañías **"Ejercicio del voto.-** Antes de tomar la votación, el Secretario deberá informar a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación de la moción"

La presidencia da paso a tratar los puntos del orden del día

1. Informe del Presidente correspondiente al ejercicio económico 2018.

El señor Presidente da lectura de su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2018; consulta a los señores socios si tienen alguna observación al informe, los socios:

SOCIOS	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS BLANCOS Y ABSTENCIONES
PENA Planta Extractora Agrícola La Unión S.A. Representante Legal: Hatti Barakat Pierre Jean	130,000		
Representante: Hatti Adelinde Pierre Oliver Gerenceros: Cedeño Espinel Luis Vinicio	26,000		
Representante: Cedeño Davila Roberto Juan	23,100		
Senal: Lora Ricardo Vicente Gerenceros: Benjamín Villacreses Galo Arturo	18,200		
Representante: Benjamín García Galo Xan Gerenceros: Montes de Oca Galarza Edison Alejandro			
Representante: Montes de Oca Encarnes Iva Carolina			
Lagos Hurtado Galo Renato Rubio Casanova Guido Santiago			
Representante: Rubio Espinoza Guido Fernando	11,700		
Rubio Casanova Renato Paul	11,700		
TOTALES	221.000		

Con 221.000 votos a favor, se aprueba el informe del presidente correspondiente al ejercicio económico 2018 el mismo que se adjunta como documento habilitante al expedientillo, se deja constancia que la presidencia y gerencia general no votaron quienes representan 26.000 votos.

PAGRICIA LTDA.

ACTA DE LA REUNION DE LOS

SEÑORES SOCIOS DE LA COMPAÑIA PAGRICIA LTDA. REALIZADA EL DIA 15 DE AGOSTO DEL 2019.

CON LA PRESENCIA DE LOS SEÑORES:

2. Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.

El señor gerente general da lectura de su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2018; el presidente consulta a los señores socios si tienen alguna observación al informe, los socios:

SOCIOS	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS BLANCOS Y ABSTENCIONES
FINA Planta Extractora Agrícola La Unión S.A. Representante Legal	100,000		
Hidalgo Gato Pedro Juan Representante: Min. Andujar Pedro Ojeda	90,000		
Herederos Cordero Espinel Luis Vinicio Representante: Cordero Huayta Roberto Jairo	23,400		
Sinba Tolari Ricardo Vicente Herederos: Benjamin Vinas Reyes Ojeda Arturo Representante: Benjarama Garcia Gato Juan	18,200		
Herederos Montes de Oca Galaniza Edison, Alejandro Representante: Montes de Oca Galaniza Tina Carolina			
Hidalgo Gato Pedro Juan Hidalgo Casanova Gato Santiago Representante: Emilio Espinoza Gato Hernando	1,700		
Hidalgo Casanova Renato Raul	11,700		
TOTALES	221.000		

Con 221.000 votos a favor, se aprueba el informe del gerente general correspondiente al ejercicio económico 2018 el mismo que se adjunta como documento habilitante al expediente; se deja constancia que la presidencia y gerencia general no votaron quienes representan 26.000 votos.

3. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico 2018 y resoluciones.

La presidencia pone a consideración de los señores socios el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2018 y Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico desde el

01 de enero al 31 de diciembre del 2018; luego de varias liberaciones de los socios, el presidente somete a votación la misma que se efectuó de la siguiente forma:

SOCIOS	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS BLANCOS Y ABSTENCIONES
ELVA Planta Extractora Agrícola La Unión S.A.			
Representante Legal	130,000		
Hito Barakat Pierre Jean			
Representante: Hito Andrade Pierre Oliver	26,000		
Herederos Cedeno Espinoza Luis Vinicio			
Representante: Cedeno Davila Roberto Juan	23,400		
Sintha Tobar Ricardo Vicente	18,200		
Herederos Benarino Villacreses Galo Arturo			
Representante: Benarino Garcia Galo Ivan			
Herederos Montes de Oca Galarza Edison Alejandro			
Representante: Montes de Oca Falcónes Iva Carolina			
Egas Hidalgo Galo Marcelo			
Rafael Casanova Galdo Santiago			
Representante: Egas Espinoza Galdo Fernando	11,700		
Rafael Casanova Renato Paul	11,700		
TOTALES	221.000		

Con 221.000 votos a favor, se aprueba el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2018 y Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2018, los mismos que se adjuntan como documentos habilitantes al expedientillo, se deja constancia que la presidencia y gerencia general no votaron quienes representan 26.000 votos.

4. Conocimiento del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.

La secretaría da lectura al informe elaborado y presentado por el ingeniero Luis Fernando Yépez comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018; el presidente consulta a los señores socios si tienen alguna observación al informe, los socios:

SOCIOS	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS BLANCOS Y ABSTENCIONES
ELVA Planta Extractora Agrícola La Unión S.A.			
Representante Legal	130,000		
Hito Barakat Pierre Jean			
Representante: Hito Andrade Pierre Oliver	26,000		
Herederos Cedeno Espinoza Luis Vinicio			
Representante: Cedeno Davila Roberto Juan	23,400		
Sintha Tobar Ricardo Vicente	18,200		
Herederos Benarino Villacreses Galo Arturo			
Representante: Benarino Garcia Galo Ivan			

PAGRICIA LTDA.

PRIMERAS AGRICULTAS

El presente informe de la Comisaria Ejecutiva de la CPA, MONICA MEDINA ESPINOZA, es el resultado de la auditoria realizada a las cuentas de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2018.

Hecho en los Montes de Oro, a once de mayo del 2019, en la sede de la Compañía, a las 10:00 horas.

Ugas Hidalgo Galo Patricio

Rubio Casanova Guido Santiago

Representante: Rubio Espinoza Guido Fernando 111.700

Rubio Casanova Penaranda Juan 111.700

TOTALES

221.000

Con 221.000 votos a favor, se aprueba el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018, el mismo que se adjunta como documento habilitante al expedienteillo, se deja constancia que la presidencia y gerencia general no votaron quienes representan 26.000 votos.

5. Conocimiento del Informe de Auditoria Externa de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2018.

El secretario da lectura al Informe de Auditoria Externa de los estados financieros del ejercicio económico del año 2018 desarrollado y presentado por la CPA, Monica Medina Espinoza, el presidente consulta a los señores socios si tienen alguna observación al informe, los socios.

SOCIOS	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS BLANCOS Y ABSTENCIONES
PEXA Planta Extractora Agrícola La Orden S.A			
Representante: Ugas	30.000		
Ugas Santiago Pierre Oyar			
Representante: Ruti Andrade Pierre Oyar	20.000		
Excedentes Cédano Espinoza Luis Ximeno			
Representante: Cédano Díaz La Pobernación	25.000		
Shiba Tobo Ricardo Vicente	18.000		
Herreros Alejandro Villalobos Galo Arturo			
Representante: Refarano Garcia Galo Oscar			
Herreros Montes de Oro Caceres Edisson Alejandro			
Representante: Montes de Oro Pácones Teo Carolina			
Ugas Hidalgo Galo Patricio			
Rubio Casanova Guido Santiago			
Representante: Rubio Espinoza Guido Fernando	111.700		
Rubio Casanova Penaranda Juan	111.700		
TOTALES	221.000		

De conformidad con el escrutinio realizado con 221.000 votos a favor, se aprueba el Informe de Auditoría Externa de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2018, el mismo que se adjunta como documento habilitante al expedientillo, se deja constancia que la presidencia y gerencia general no votaron quienes representan 26.000 votos

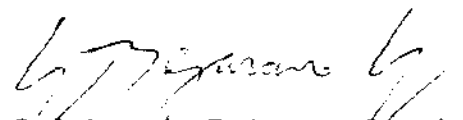
7. Destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico 2018.

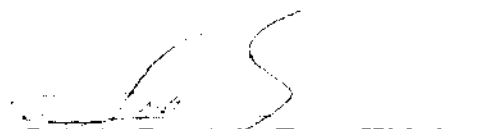
Los señores socios luego de haber conocido y aprobado el Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico 2018, el mismo que refleja una pérdida neta del ejercicio de USD \$ 283.252,80 consideran por unanimidad que es irrelevante tratar este punto del orden del día.

Terminado todos los puntos del orden del día la Presidencia solicita treinta minutos para la elaboración de la respectiva acta, la misma que una vez leída a los señores socios es aprobada por unanimidad

Siendo las 12:00 horas la presidencia da por terminada la sesión y para constancia de lo actuado firma a continuación.

Se deja constancia del cumplimiento al artículo 36 del Reglamento sobre Juntas Generales de socios y accionistas de las compañías, referente a que la Junta ha sido grabada en medio magnético.


f) Galo Iván Bejarano García
PRESIDENTE - SOCIO


f) Galo Patricio Egas Hidalgo
SECRETARIO - SOCIO